

INFORME 014

NOMBRE DE LA CONSULTA CIUDADANA:	Revitalización de los espacios Públicos en Punta Paitilla.		
FECHA Y HORA DE LA REUNIÓN:	Martes 6 de Junio a las 6:00 p.m.	Lugar: Hotel Plaza Paitilla Inn, Corregimiento: San Francisco.	
INFORME PREPARADO POR:	Luis Eduardo Laguna Cuervo	DIRIGIDO POR:	Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia.

Autoridades presentes:

- José Isabel Blandón / Alcalde del distrito capital.
- Javier Ortega / Honorable Diputado del Circuito 8-8.
- Carlos Pérez Herrera / Honorable Representante del corregimiento de San Francisco.
- Lizveika Lezcano Arosemena /Directora de la Dirección de Participación Ciudadana y transparencia.
- José Isturain / Sub-Director de la Dirección de Planificación Urbana.

Lizveika Lezcano, Directora de Participación Ciudadana y Transparencia, Alcaldía de Panamá.

Inicia explicando el método de participación ciudadana que está llevando a cabo la Alcaldía de Panamá. Se trata del Presupuesto Participativo que nace de una iniciativa del señor Alcalde y que se está ejecutando bajo la Ley 66 de Descentralización. Actividad que se estaba llevando a cabo simultáneamente a esta reunión en las instalaciones de la Arquidiócesis de Panamá. Surgieron interrogantes por parte de los presentes que fueron atendidas por la Directora y el Señor Alcalde.

Presentación de Revitalización de los espacios públicos en Punta Paitilla.

José Isabel Blandón Figueroa, Alcalde del Distrito Capital.

Inicia saludando a los presentes agregando que va a presentar la explicación del proyecto de Recuperación de Espacios Públicos en el área Punta Paitilla, manifestó que este es el primer acercamiento con la comunidad, que no se busca salir de dicha reunión con una propuesta definida, sino para escucharlos, evaluar, digerir, discutir e iniciar una conversación con respecto a ese tema, para evaluar si procede o no. Tomar las recomendaciones, comentarios y observaciones que brinden con respecto al proyecto. También dio a conocer que al finalizar se abrirá el compás, para discutir temas varios con respecto al Municipio de Panamá.

“La Alcaldía está desarrollando varios proyectos de intervención urbana, que incluyen soterramientos de cables, mejoras al espacio público, aceras a lo largo de la ciudad capital que incluyen la Peatonal, la Av. Justo Arosemena, Av. Ecuador, Vía España, Vía Argentina, Calle Uruguay, calles 47, 48, 49, Parque Urracá, una primera etapa de intervenciones. Y como pueden apreciar en la pantalla es básicamente lo que hace el recorrido de la línea 1 del Metro desde la Vía España hasta la Plaza 5 de Mayo, Casco Antiguo, Universidad de Panamá”. Indicó en pantalla donde se encuentra el Polígono de Punta Paitilla, el parque y manifestó la situación actual en la que se encuentran las aceras de Punta Paitilla y el resto de la ciudad.

El señor alcalde también dio a conocer el estado actual de las aceras, las que fueron renovadas y las que no fueron intervenidas. Así mismo planteó la recuperación de



Lo que la Alcaldía logra con el Ministerio de Comercio en la actualidad, es que una vez completada la declaración jurada dentro del formulario en cuestión, se le notifica al usuario del sistema que “debe contar con el uso de suelo correspondiente, para poder solicitar la apertura del comercio para una actividad comercial en el lugar”. De esta manera el solicitante declarará que cuenta con el uso de suelo correcto. A pesar de esto, el MICI no puede verificar la veracidad.

Agregó que ya existe un decreto municipal que la Alcaldía puede pasar por el MICI, e inspeccionar si tiene el uso de suelo y así proceder con las sanciones correspondientes o hasta su cierre. “En el caso de Mona Lisa, ya lo mandamos a cerrar bajo ese acuerdo... lo que hicieron fue presentar un amparo de garantías ante la Corte Suprema de Justicia, y se está a la espera a cargo de este órgano de Estado.

INTERVENCIONES DE LA COMUNIDAD.

Zaidé Asucre, Cédula: 8-190-900.

Declara que ella está de acuerdo y entendiendo el tema que las autoridades manifiestan, alega que tenía dos casos que eran preocupantes, en la calle Heliodoro Patiño “hay camiones que giran a la izquierda y destruyen esas aceras... si todos somos parte de un PH cooperativo, yo quisiera saber ¿Qué tipo de sanciones va tener todo aquel que hace daño en las aceras?”

El otro punto que alegó la residente fue la confianza que le puede dar a la autoridad municipal. “Yo puedo depositar la confianza en usted pero debe existir un convenio para cuando cambie la administración una vez realizada la inversión. ¿En qué queda esto?”

Mostró su agradecimiento al alcalde por dárles a ellos, como ciudadanos la oportunidad de involucrarse en la toma de decisiones, en beneficio de todos. Espera que todo conversado no quede en el olvido y que sean la ciudadanía quien lleve el mando en las acciones a realizarse en el corregimiento.

José Blandón Figueroa, Alcalde del Distrito Capital

Habló del proyecto de cámaras de video vigilancia que lleva adelante la Junta Comunal de San Francisco. En ese sentido, dijo que la alcaldía también está trabajando en la implementación de un sistema que no solo se basa en vigilar por temas de seguridad, sino que también permitirá verificar el cuidado de los niños y daños ocasionados en espacios públicos. Destacó que la Policía Nacional es la que vela por la seguridad del corregimiento. No es posible asignarle esa responsabilidad a Vigilancia Municipal.

Comenta que se va a empezar el proyecto con 150 cámaras de video vigilancia pero que se aspiran adquirir 300, de las cuales serán asignadas a San Francisco, calles principales y serán distribuidas así: “Muchos comercios tienen cámaras que miran hacia las calles y que él en su momento les propondrá conectarlas al sistema de vigilancia municipal, para así tener de 15 a 20 cámaras adicionales que no solo velen por la seguridad del comercio sino también de la comunidad”.

El mismo caso pasaría con los residentes que tienen cámaras, “así con más propiedad se puede velar por la seguridad y el cuidado de los espacios públicos”.

Otra fórmula a implementarse en el Municipio de Panamá, es una app similar a la que tiene la ATTT con los vecinos vigilantes. De esta forma los ciudadanos pueden reportar cualquier anomalía, subir una foto y hacer la denuncia. Se espera que al finalizar el año se esté implementando, se está trabajando con la AIG sobre ese tema.

Con respecto al otro comentario de la residente se está gestionando una ley para darle formalidad, para que en el caso de cambio de administración se mantenga el mismo convenio de los residentes con el Municipio de Panamá.

Paola Zerbinati. Cédula: N-19-1265.

"El desorden con los carros y si ustedes nos dan la oportunidad de poder pagarle a dos agentes de la Autoridad de Transito para que ellos multen a todos aquellos que rompan la ley y de esta forma evitar todo ese desorden".

Joseph Melgíder. Cédula: E-235-8054.

"Mediante su presentación usted dijo que podía dar asignación de uso de suelo para los lugares que no tienen uso de suelo, entonces la intención de Sirboing y Ocean Fran. Ellos se han apropiado de más de 2000 metros de terreno, si esa área es de ustedes pueden al no contar con uso de ese suelo allí se le puede cobrar por ese de uso de suelo que se llevaron".

José Blandón Figueroa, Alcalde del Distrito Capital

"El tema de la inundaciones yo tendría que investigar más detalles, pero ahí cuando se dio la orden de proceder para el proyecto de saneamiento en la cinta costera la empresa pidió una adenda con el objetivo que ellos resolverían el trabajo pero no le podría decir con toda certeza lo que paso allí".

"Yo quisiera proponer lo siguiente, que antes del lunes 26 de junio en coordinación con la junta poder realizar otra reunión para dar seguimiento a lo que se ha hablado aquí de manera que ya se vayan determinado las cosas".

"El reto más grande que tiene la alcaldía es el del mantenimiento debido a que si una empresa, o fundación que apoyen al mantenimiento de áreas como parques y demás, eso sería algo muy bueno y siempre que ustedes tengan una idea, estoy dispuesto a ver esas ideas y ponernos de acuerdo".

"Lo del policía del tránsito solamente se tiene que poner de acuerdo con la debida autoridad de forma que todo se haga correctamente y que se sancionen esos comportamientos, solamente se tendría que formalizar los cosas".

Menciono que con respecto a las cámara de video vigilancia se está trabajando ya en el municipio y que también se han tenido conversaciones con comercios del área que tienen cámaras de video vigilancia para que ellos puedan colaborar con el municipio para prestar ese servicio de vigilancia en el área y así mismo poder sancionar a las personas que cometan algún tipo de infracción.

El alcalde manifestó sus competencias dentro de la alcaldía y mencionó que él no es el que firma los permisos de construcción.

Y que el procedimiento que puede hacer el Alcalde de la Ciudad capital a través de la Dirección de Planificación urbana es revisar los cambios de zonificación, y así poder combatir el problema ya que Punta Paitilla está pasando el mismo problema que Punta Pacífica como Obarrio y otros sectores del corregimiento

Le informó a los residentes que en el caso a finales de junio debe entregar unos planos que se irá a consulta ciudadana y que si la mayor preocupación de los residentes es ese tema, deben participar para que sean escuchados, y se pueda replantear cualquier desacuerdo. "El Alcalde no puede decir no vamos a dar más permisos de construcción".

Aclaró, que el Concejo Municipal como ya ha iniciado el Plan de Reordenamiento territorial ordenó la suspensión de permisos de construcción en San Francisco incluyendo Punta Paitilla, y dijo que esa decisión no se tomó reciente sino hace 3 o 4 meses atrás "Ni el Concejo ni el Alcalde pueden suspender permisos ya otorgados".

Con respecto a la playa, el Alcalde manifestó que se habían enviado por parte de su despacho dos notas... una fue dirigida a la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), y la otra a la ANATI, y dijo estar consciente que los residentes habían enviado una solicitud de la misma índole a la ANATI, y que ambas instituciones discutían su competencia de este caso, y la Alcaldía no es para ver ese tema.

El señor alcalde también dio a conocer el estado actual de las aceras, las que fueron renovadas y las que no fueron intervenidas. Así mismo planteó la recuperación de todas las aceras, no solo las de la Vía Italia, sino las de todo el polígono de Paitilla para así completar la isleta de la Vía Italia, tomando como ejemplo algunos modelos internacionales de parques y demás proyectos. Reiteró a los presentes que ese no es el proyecto final, es solo una propuesta para poder conversarla con los residentes. Presentó imágenes de un espacio libre, área para mascotas haciendo referencia a la inversión que la Junta Comunal de San Francisco está realizando en esta materia, la posibilidad de crear un Anfiteatro y que en muchos casos este tema es debatido por la comunidad por el ruido en un área residencial.

Dijo que la Alcaldía de Panamá está realizando estudios de topografía y paisajismo. Se estima que el presupuesto de inversión para este proyecto sea de dos millones y medio de dólares. El estudio también dejó ver los daños en las isletas a causa de los usuarios que no han tenido el cuidado correspondiente. Adicional, el aseo, la jardinería, el mantenimiento deben contemplarse, por lo que el costo mencionado corresponde a estimaciones ya que no son cifras concretas.

Lo que plantea el Alcalde de la capital es una inversión en conjunto con el Municipio de Panamá y los residentes. Dijo por ejemplo que si la comunidad cubría el 100 por ciento, lo que se mide en metros lineales de aceras en toda Paitilla 14,729 metros lineales y si se dividiera en un costo mensual daría 5.00 dólares por metros lineales en aceras. "Si un edificio tuviera al frente un total de 20 metros lineales de aceras, el mantenimiento sería 100.00 dólares mensuales aproximadamente, subdividiendo este costo entre los apartamentos del edificio. En el caso de una vivienda, el propietario debería cubrir el costo de mantenimiento en su totalidad". Como referencia, dio un costo mensual a los presentes de B/. 14.28.

Lo que propone la alcaldía no es que la comunidad aporte el 100 por ciento. Reiteró que solo es un planteamiento y las cifras no son las concretas sino un aproximado. De igual forma es un tema que está sujeto a discusión, propuso que la misma fuese llevada para una administración en la cual los residentes escogieran la junta directiva, contrataran un administrador y un representante elegido por la misma comunidad.

"La Autoridad de Aseo viene a Patilla dos veces, pero se ha detectado que no es suficiente. Por esta razón, la administración conjunta decide contratar servicios adicionales, para dos días más de recolección". De la misma forma sería con el mantenimiento de las áreas verdes, en algunas medidas esto pasa en Costa del Este, en este sector el Municipio no es el encargado de darle mantenimiento a las áreas verdes. El presupuesto sale de la sociedad de Co- Propietarios de Costa de Este, aquí lo que propone el Alcalde, "es un trabajo en conjunto con el Municipio de Panamá".

INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD.

Daniela Stransky. Cédula: E-8-22851.

¿Con los impuestos que se pagan, no se podría pagar en vez de pedir apoyo a la comunidad? ¿Es considerado un deber tener que ayudar a la alcaldía?

La vida esta altísima y la inflación va seguir subiendo. ¿Por qué ponernos más cosas cada vez?

José Isabel Blandón Alcalde del Distrito Capital.

"Los impuestos municipales en Panamá son bajos y no los pagan todos los ciudadanos, ya que el ciudadano común y corriente no paga impuestos al municipio sino que pagan las empresas, el que paga placa también la cancela al municipio y el impuesto de inmueble que llega un 50% al municipio y el otro 50% se va en solidaridad a otros municipios del país".

"La realidad es que no alcanza para cubrir todas las necesidades que tiene la ciudad y en función de eso estamos planteando en algunos lugares la posibilidad de hacer esto

en conjunto. Hay un mecanismo previsto en la ley que se llama la contribución por mejoras que existe desde 1940. Para que tengan una idea, la Ave. Ricardo J. Alfaro se hizo con contribución por mejoras, este es un mecanismo ejecutado a través del Ministerio de Obras Públicas. Se define un proyecto y después que los beneficiarios directos aporten al costo del proyecto... pero no lo estamos proponiendo por esa vía sino que estamos proponiendo que sea algo voluntario. La idea es que para que pueda proceder en principio estén de acuerdo todos, porque no sería justo que después unos digan si y otros digan no y que al final todo el mundo se beneficie”.

Julio Palacios. Cédula: 8-850-358.

¿Cuánto representa Paitilla del impuesto de inmueble de su distrito?

Darío Vásquez. Cédula: 8-316-422.

“El terreno de la Nunciatura, eso de quién es, hay posibilidades que sea del Estado para hacer una parada de buses ya que sería interesante”.

¿Qué va a pasar con todos los autos y los estacionamientos del lugar? ¿En el parque hay posibilidad de que se coloque una estación de policías; y la rampa del parque que va pasar con eso porque nadie se responsabiliza por eso?

José Isabel Blandón Alcalde del Distrito Capital.

“La Nunciatura es de la nación, hasta ahora esta va a ser la sede de la jornada mundial de la juventud en el 2019, pero nosotros creemos como municipio que este terreno puede ayudar a solucionar algunos problemas que tiene Paitilla porque ese terreno corta la salida del lugar. También se pueden construir paradas para las personas y si queda espacio algunos estacionamientos; pero el terreno no es de nosotros sino de la nación y por lo menos hasta enero de 2019 está comprometido con la Jornada Mundial de la Juventud”.

Mencionó que se podría construir la sub-estación de la policía pero se tendría que consultar con la institución para ver si tienen personal para colocar en la misma, ya que el municipio no tiene suficiente personal policial para colocar en todos los parques. “Y con respecto a los estacionamientos de este proyecto sí se podrían ver afectados aquellos que tienen como estacionamientos espacios que son para los peatones, por lo tanto eso se quitaría. También tendríamos que buscar donde construir estacionamientos porque en Paitilla no hay terreno y los que tiene son privados, solamente el de la Nunciatura el cual es una opción para hacer estacionamientos que beneficiarían a una parte de Paitilla”.

“En la ciudad de Panamá se recauda el 76% del impuesto inmueble pero de ese 76% nosotros no recibimos el 100% sino que recibimos como el 60% de lo que se recauda, el otro 40% se va otros municipios con menos recursos. Por eso que en este caso nosotros estamos planteando no como en el ejemplo que puse, que sería en caso extremo, sino que el municipio pondría quizás la mitad por ejemplo, es parte de lo que tendríamos que sentarnos a discutir para poder realizar el proyecto en el presupuesto 2018”.

Marta Arias. Cédula: 8-462-111.

“En el 2011 subieron el impuesto de inmueble luego vino una ley y eliminaron ciertos años y a nosotros en Punta Paitilla desde el 2011 no nos han quitado esa revalorización”.

¿Qué porcentaje representa Paitilla del impuesto de inmueble en la provincia?

José Isabel Blandón Alcalde del Distrito Capital.

Explicó que no le podía dar respuesta a sus preguntas porque el encargado de recaudar este impuesto es el MEF y tendría que preguntarles a ellos.

Jorge Manselari. Cédula: 8-342-611.

Mencionó que lo que se busca con este proyecto es algo muy bueno, y que se debería hacer reuniones de tal forma que realicen una mesa de trabajo en donde cada residente pueda aportar, pero lo que le preocupa un poco son los temas del tráfico, la seguridad, las afectaciones por las construcciones y otros temas puntuales.

José Isabel Blandón Alcalde del Distrito Capital.

"Lo que estamos planteando es precisamente el realizar una administración conjunta en donde todos los residentes participen en las decisiones que se tomen".

Cuerna de León. (No registró sus datos).

La asociación Soy Paitilla entregó una propuesta de participación al alcalde y un documento llamado calles compartidas. Se trata de una visión a largo plazo la cual busca mejorar la calidad de vida en beneficio de la comunidad.

José Isabel Blandón Alcalde del Distrito Capital.

Mencionó que la propuesta sería revisada por la Dirección de Planificación Urbana del Municipio de Panamá, para realizar las observaciones y todas las diligencias en el menor plazo posible. Además se tendría que involucrar a otras entidades, ya que todas las competencias no son facultad del municipio.

Juan Ramón Vallarino. Cédula: 8-103-759.

"Estoy de acuerdo con lo que ha dicho usted alcalde pero quiero una aclaración con respecto al sistema de mejoras por valorización que usted dio como ejemplo. Es un sistema que está basado en área de afectación, como por ejemplo cuando se iba a construir la primera parte de la cinta costera se hizo el cálculo de todas las propiedades que se beneficiaban dependiendo de la distancia que quedaban de la cinta costera. Mi pregunta es: ¿Este criterio del área de afectación y el beneficio que van a recibir las personas se va calcular con ese mismo sistema o todo el mundo debe pagar igual?".

José Isabel Blandón, Alcalde del Distrito Capital.

"Lo que hemos propuesto aquí es un mecanismo un poco más sencillo... como se va a impactar a todas las aceras de Paitilla se propone que se cubra por metro lineal. Pensamos que esta es la más sencilla, todo va a depender de cuántos metros lineales tenga la propiedad". También mencionó que esta propuesta se puede cambiar dependiendo de la opinión de los residentes, no es algo que se piensa imponer sino que se hará si los residentes están de acuerdo sino no se hace.

Jerry Halman. Cédula: 8-69-881.

Manifestó su total desacuerdo porque el gobierno nunca visita a Paitilla, mencionó que en el área hay un parque que le falta iluminación y le dijeron que era algo que se realizaría pero no se hizo nada.

"¿Nosotros vamos a tener derecho a ver los cobros que se harán porque de lo contrario nosotros vamos a dudar ya que se pueden realizar mejoras en ciertos lugares pero en realidad no se sabe cuál es monto real que se tiene en el banco?

Carlos Pérez Herrera, Representante del corregimiento de San Francisco.

"Estoy de acuerdo con las personas que han presentado sus opiniones. Con respecto a los que mencionaba el señor si se están haciendo inversiones para el parque y con este



proyecto mucho más. Se están haciendo lugares para mascotas, luminarias. No es la primera vez que invertimos en luminaria porque lastimosamente hay un problema con quienes utilizan el parque y es que dañan las luminarias”.

“Los fondos son públicos y pueden ser verificados por todos los ciudadanos a través de las páginas web de las instituciones correspondientes, para conocer en qué proyectos se está invirtiendo en la comunidad. También con el tema de la vigilancia en el parque, ya se tiene el centro pero las cámaras son antiguas, el ejemplo claro es el hecho que pasó en el hospital de Punta Pacífica, siendo un hospital de primer mundo pero con cámaras de tercer mundo. Por lo que hemos decidido invertir en cámaras que aunque son un poco más costosas, son especializadas en técnicas que nos dio la Policía”.

Mencionó que todas las demás instituciones de igual manera deben hacer su papel de manera tal que se regularice, y así los residentes con el pasar el tiempo se les aumente el costo a las propiedades, ya que es un lugar céntrico y consta de distintos accesos.

José Isabel Blandón, Alcalde del Distrito Capital.

“Quisiera agregar algo que el honorable no mencionó, en el caso de Coco del Mar son 150 metros de aceras que se han decidido construir. A cargo de los mismos residentes y no del municipio... se les darán las especificaciones correspondientes, para que tengan similitud con el resto de aceras que se están construyendo en la ciudad, pero lo están realizando ellos mismos ya que están conscientes que es para su beneficio y comodidad. Quisiera aclararles esto, es una primera reunión y no será la última; hemos venido a traerles una propuesta para tener algo en concreto. Aquí hay cantidad de profesionales en distintas carreras que pueden revisar el proyecto y costo para que puedan justificarlo, nosotros vamos a hacer la acera... no tenemos ningún problema con eso, no estamos diciendo que no vamos a aportar en este proyecto, es como lo del parque esa inversión también está prevista, con lo que se ha propuesto se calcula que es un costo de un millón de dólares. Lo que queremos resaltar y manifestar es que el municipio no se puede hacer cargo del costo total de las aceras en Paitilla al menos que nos pongamos de acuerdo y ustedes como comunidad aporten, para eso se necesitaría estar de acuerdo”.

Irene de Halman. Cédula: 8-83-57.

“Lo que quiero manifestar es que Punta Paitilla necesita orden. Con respecto a las aceras, la que tiene mi propiedad data de más de 50 años y yo la conservo; si mal no recuerdo existe un decreto donde dice que usted es el que tiene que hacer su acera y mantenerla. Punta Paitilla está casi todo construido... si los mismos edificios y promotoras que construyen residenciales aplicaran este decreto, no habría que sacar de nuestros bolsillos ningún fondo, pongo mi ejemplo yo estoy manteniendo mi acera desde hace 50 años... se me daña y yo la arreglo... no sé si estoy equivocada. Hoy saliendo de Punta Paitilla en la Vía Italia, los autos se montan en las isletas y solo queda un solo carril para circular. Se necesita orden, policías, el parque requiere pintura y mantenimiento, tranquilidad. No hay anfiteatro ni caseta de policía, podemos tener un hermoso Punta Paitilla”.

Gonzalo Barriá. (No registró sus datos).

Manifestó que antes de hacer cualquier pregunta prefiere hacer docencia en este tema, y que en los próximos años habrá una explosión de Bien Inmueble, ya que desde el 2011 eso se ha ido generando. Dijo que se ha dedicado siempre a lo mismo y que a lo largo de su carrera ha visto propiedades pasar de un costo de 300 dólares a 5 mil dólares en solo 5 años. Indicó que en los próximos 10 años van a perder una tonelada de dinero, y son millones de dólares que recibirá la Alcaldía de Panamá... deben ver ese tema antes de solicitarle dinero a la ciudadanía para recuperar espacios públicos en Punta Paitilla.

Comentó también que el gobierno debe brindarle la confianza a la comunidad en relación al buen uso de los fondos públicos. Resaltó que la ciudad no se puede mantener igual que hace 50 años, le manifestó al alcalde de la ciudad que él, como



ciudadano puede brindarle la confianza al Municipio para realizar este proyecto pero, no es solo la recuperación y los cambios, sino que se debe cuidar y mantener. Quiere tener la certeza de que se logrará tener un orden, pues actualmente no lo hay. Resaltó que es necesario resolver una pirámide de necesidades, entre ellas: tráfico, ruido, construcciones, vendedores ambulantes, clandestinos y pensar en todas las problemáticas que hay para luego ver el tema del ordenamiento que se quiere hacer. "La Junta Comunal debe darnos confianza para creer en esto, necesitan considerar la explosión de Bien Inmueble cuando la gente, empiece a pagar el 2 y 5 % de propiedades de 200 mil, 300 mil y hasta 500 mil dólares, situación que no la va aguantar nadie"

José Isabel Blandón Figueroa, Alcalde del Distrito Capital.

Responde que precisamente ese es el principal tema que los trae a la reunión, cuando el impuesto empiece a aumentar y hasta el momento considera que es bastante alto 2.1%, aprobado en segundo debate en la Asamblea Nacional de Diputados. Desde el 1 de julio se hará el tercer debate, también comentó que si eso llegara a pasar invitaba a los presentes a leer un artículo del día Sábado en la Prensa escrito por Osvaldo Lau. Si llegara a aprobarse la tasa del impuesto va a reducir de 60 millones a 20 millones de dólares, "no va a subir va a bajar" y reafirma que la tasa va a bajar de 2.1% a 0.5%, donde las remodelaciones o mejoras no pagarán impuesto.

"Al final si el proyecto de ley se aprueba, los municipios con la ley de descentralización van a tener menos dinero para hacer proyectos en la comunidad". En relación al otro tema planteado por el residente, el alcalde respondió que el municipio realizó un estudio y plan de Ciudad el cual establece como prioridad el tema mobiliario.

Recalca que en las comunidades y corregimientos las necesidades se enfocan de una forma diferente. En el área norte el tema es el tráfico vehicular, en cuanto a la ciudad se trata del reordenamiento.

Nosotros no tenemos la responsabilidad del Metro y los Metros Bus, lo cual es competencia de la Secretaría del Metro y la empresa Mi Bus, lo que puede hacer la alcaldía en el plan de reordenamiento territorial a través de la planificación urbana, es la movilidad peatonal, siendo una realidad que el 60% de las personas que viven en el área metropolitana se movilizan en bus y metro y un 35% se mueve en carro particular. Esa mayoría que no usa auto particular debe caminar para llegar a sus destinos, sin veredas ni aceras para movilizarse. "Yo vivo en Dos Mares y podría caminar a Farmacias Arrocha de Tumba Muerto... no lo hago porque no tengo aceras, se pone en riesgo la vida... estoy seguro que quienes viven en Paitilla no se atreven a ir caminando. Esa experiencia no es buena, gran cantidad de la comunidad Hebrea que vive en Paitilla, se quejan de los accidentes que le ocurren a los adultos mayores".

El alcalde reiteró el planteamiento transparente que lleva la Alcaldía de la Capital, sobre revisar costos, conocer el proyecto y hacer un presupuesto.

Da a conocer que la realidad de la ley aquí en Panamá, el propietario del inmueble se hace responsable por el cuidado, mantenimiento de su acera frente a su propiedad. Lo que busca una reunión como esta es lograr uniformidad en su construcción y que cada uno aporte lo que corresponde y la alcaldía haga lo propio. Si esto no es posible se tendrá que ejecutar este proyecto por etapas.

Intervenciones de otros residentes manifestaron el planteamiento de representante del corregimiento que es no permitir más construcciones en Punta Paitilla, uno de los principales problemas que enfrenta el sector es el tráfico, que a muchos le toma más de una hora, ya que gran cantidad de personas utilizan las calles de Paitilla como alternativa para movilizarse. Felicitaron al alcalde por esta iniciativa, a la vez comprenden que por asuntos presupuestarios es imposible realizar todo.

Sin embargo, el Alcalde proponía el aumento del impuesto para que se puedan cubrir los gastos y da a conocer a los presentes el caso de un edificio "platino", que paga anualmente alrededor de 400.00 mil dólares de impuesto, que si el 10 % del impuesto se destinara a la comunidad la misma se viera totalmente diferente. Invitan a las

autoridades presentes que se reúnan con ANATI, y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a fin de que los trámites de reavalúo voluntario se disminuyan para los residentes profesionales que viven en Punta Paitilla, pertenecientes a la clase media. Solo un reavalúo de un apartamento de clase media cuesta de 3.000 mil a 4.000 mil dólares.

Otro de los temas tratados fue la cantidad de comercios ilegales dentro del sector llevados en su mayoría ante la Corte Suprema de Justicia por la sociedad de propietarios. Aducen que la calle está intransitable, un problema que podría acabar si se aplicara correctamente la ley y se verificaran avisos de operaciones que han sido otorgados ilegalmente. Están claros de que es otra autoridad la responsable de esto.

Carlos Pérez Herrera, representante del corregimiento de San Francisco.

R/. Comentó que el Ministerio de Comercio e Industrias, a través del Programa Panamá Emprende, permitió la creación de negocios tales como salones de belleza, lava auto y le corresponde a esa entidad cerrarlos o no.

Hizo mención a casos específicos de comercios como el del Rincón Colombiano que habían faltado a las leyes, en temas tales como remodelaciones ilegales, ruidos y demás que fueron sancionados por la Alcaldía de Panamá, todos a solicitud de la Junta Comunal del corregimiento de San Francisco que el honorable representa, comenta que se dio el cierre, cambiaron de razón social "y ahí está la Mona Lisa abierta", indicó.

Afirmó que ellos están haciendo lo posible, pero el Ministerio de Comercio e Industria tiene que realizar su trabajo, agregó que ellos han enviado nota a dicho responsable, documentación que se ha sido publicada en las "redes sociales" para que los moradores vean que el trabajo se está realizando, y que la Junta Comunal sanciona hasta donde la ley le permite. "La ley panameña es imperfecta" reafirmó el honorable.

Comentó su total conocimiento que dicho comercio está operando de forma ilegal, ya que no cuenta con el cambio de zonificación adecuado "Todos estos casos se hacen llegar y quedan en la Corte Suprema de Justicia y ustedes mismos saben cuánto demora esto, pero así es la ley en nuestro país"

José Blandón Figueroa, Alcalde del Distrito Capital.

Hace mención al cierre dado, a inicios de su administración, por no contar con el uso de suelo correspondiente. Los abogados de dichos comercios presentaron distintas apelaciones a la Gobernación. "En el primer año se dio esto y se regresaron varios casos ya que alegaban que los cambios de uso de suelo eran competencia del Ministerio de Vivienda y eso no es así desde el 2015. Algo que parece lógico porque dicho ministerio no cuenta con inspectores para realizar ese trabajo, y nos regresaron las órdenes de cierre que nosotros habíamos generado".

Dijo a conocer sobre la Ley 14 del 2015 donde el Ministerio de Vivienda le da la potestad al Municipio de Panamá para estas inspecciones, y se le dio a conocer a dicho ministerio que ya existe una normativa la cual establece que el Municipio es quien ejecuta el cumplimiento de estas especificaciones. Resaltó que en esos casos alegaba el Ministerio de Comercios e Industrias que el Municipio no podía dar órdenes de cierre por que los permisos de operaciones lo otorgaba el ministerio competente.

"Lo que nosotros hacíamos es que efectuábamos la audiencia y le otorgábamos la documentación al MCI, para que ellos ordenaran el cierre. Eso fue lo que pasó con el Rinconcito Colombiano y de estos casos fueron muchos que puedo hacer mención como Red Lion en el Casco antiguo. Yo soy abogado, y ese juega vivo de los colegas eran que se iban a Panamá Emprende y empezaban a operar en el mismo lugar bajo otro nombre y otra razón social".

Una residente alega que para eso existe la declaración jurada. A este comentario el alcalde le da la razón; sin embargo, indicó que los formularios digitales otorgados a través de Panamá Emprende no le especificaban al solicitante el uso de suelo, algo que el MIVI no lo podía solicitar digitalmente.

Habló también de las autoridades y sus competencias, y puso ejemplos simples para el conocimiento de los presentes.

Javier Ortega Diputado circuito 8-8

Reitera, que el alcalde no puede hacer aquello que la ley no le permite. Desde su punto de vista, esta debería ser una acción ciudadana. Felicitó al alcalde por las acciones tomadas en beneficio de la ciudad. "Los ciudadanos tienen que empoderarse para ser escuchados, y no pocas personas por que la cantidad de habitantes en Punta Paitilla es grande, para hacer fuerza las reglas del juego van a cambiar".

Dijo que los mismos ex residentes vendieron terrenos de 400 mt² donde se construyeron edificios de 40 pisos. Hay que poner control, detener esos actos. "comencemos nosotros a hacer los cambios necesarios. Debemos empoderarnos de los temas que nos involucran", afirmó el Honorable Ortega.

Mencionó que estas reuniones se estaban haciendo precisamente porque es un deber de los concejales y alcaldes hacer reuniones comunitarias. La ley de descentralización que se creó en la Asamblea Nacional involucra a los ciudadanos en la toma de decisiones, opinar, replantear, decidir en qué invertir los fondos provenientes de los impuestos. "Yo los exhorto a que luchen, cierran calles, quéjense, vayan a la televisión una y otra vez. Alguien tiene que escuchar hay que seguir.

Los residentes les piden a las autoridades el apoyo por que no es suficiente para combatir el poder económico. Para eso ellos eligieron... para representarlos y hacer demandas para resolver esos temas "como funcionarios públicos tienen el deber de presentar queja". Javier Ortega se compromete a este apoyo.

Carlos Pérez Herrera, Representante del corregimiento de San Francisco

Argumentó que ya se ha denunciado este tema en específico, el alcalde solicitó la inspección a la Autoridad Marítima sobre algo que es evidente, y le sorprendió la respuesta que le dio la autoridad competente. Manifestó que debe realizarse una denuncia pública a los funcionarios que colocan los sellos finales que pasan por ventanilla única. "Luego de ser revisados los expedientes, y el Alcalde verificar lo que le compete (electricidad e infraestructura y firmar), se debe investigar a esos funcionarios porque no es posible".

En otro tema, el Concejo Municipal hace unos meses suspendió algunos proyectos de construcción en San Francisco, luego de que SINAPROC indica que un muro de contención de Bambú, estaba poniendo en peligro la seguridad de los residentes.

En ese sentido, el representante indicó que la responsabilidad del Concejo es dar una orden directa al Ingeniero Municipal, para suspender la construcción hasta que se resolviera el problema. Sin embargo, semanas después llega un informe del mismo SINAPROC notificando que todo estaba en orden.

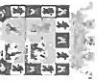
Agregó que se hizo la denuncia pública, pero que lamentablemente la justicia corre más rápido para unos que para otros, y hay que luchar contra eso.

Le solicitó al Diputado Javier Ortega, modificar la ley de Panamá Emprende, ya que fue el único diputado que asistió de los cinco que pertenecen al circuito 8-8. "Conversé con los cuatro diputados para que se arme un argumento y se presenten ante la Asamblea no solo a este corregimiento sino a todo el distrito, "no está bien que por un proyecto de ley que al principio se vio bondadoso, para crear más empleos y oportunidades esté causando caos en la ciudad e inestabilidad.

El Alcalde del Distrito Capital agradece la asistencia de todos los presentes, concluye y los invita a participar de las reuniones que se estarán realizando en cuanto a este tema.

Conclusiones

- 1- El Diputado Javier Ortega, se comprometió interponer la demanda y denunciar el tema de la propiedad construida en la playa.
- 2- El Honorable Representante de corregimiento pide a los diputados una reunión para modificar la ley de Panamá Emprende en la Asamblea Nacional.
- 3- El alcalde invita el lunes 26 de junio a las 6:00 p.m. a una próxima reunión con los residentes. El lugar será determinado con la Junta Comunal de San Francisco, realizando la misma convocatoria utilizada para esta primera actividad.
- 4- Dijo el Alcalde comprometerse a leer la documentación brindada por los residentes y así, tanto autoridades como residentes venir con objetivos claros para tomar una decisión firme acerca de realizar el proyecto de recuperación de espacios públicos.
- 5- Invita a los residentes a participar del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), para debatir los temas que salen a relucir sobre este proyecto tan importante para el corregimiento.
- 6- Muchos de los residentes mostraron interés por el planteamiento que el Alcalde del Distrito Capital expresó en la reunión.



ANEXO FOTOGRÁFICO

REUNIÓN COMUNITARIA
RENOVACIÓN URBANA

CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO



